



URBAR
ingenieros s.a.

Comisión Nacional de Mercado de Valores

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Madrid, 24 de septiembre de 2007

Muy Srs nuestros,

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores, que la sociedad realizará sus mejores esfuerzo y empleará la mayor diligencia posible para conseguir que las acciones emitidas en el marco de la ampliación de capital actualmente en curso, se hallen admitidas a negociación en el segundo mercado de la Bolsa de Valores de Madrid antes del 31 de octubre del presente año.

En caso de dilatarse el plazo, antes reseñado, la sociedad comunicaría un Hecho Relevante explicando las causas de la demora y señalando la nueva fecha prevista de admisión a negociación de los títulos.

Como HECHO RELEVANTE, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,

Olga Gilart